



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

## PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

### DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento a labor desarrollada por las Universidades Públicas Nacionales, los organismos científicos y las empresas participantes, en particular a la Universidad Nacional de La Plata, las que bajo la dirección de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE) desarrollaron el microsatélite argentino ATENEA, seleccionado para integrar la misión Artemis II de la NASA, destacándose su valor estratégico, científico y tecnológico.

  
MARIA SILVINA NARDINI  
Diputada  
H.C. Diputados de la Provincia de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

### FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto expresar el beneplácito y reconocimiento a labor desarrollada por las Universidades Públicas Nacionales, los organismos científicos y las empresas participantes, en particular a la Universidad Nacional de La Plata, las que bajo la dirección de la Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE) desarrollaron el microsatélite argentino ATENEA, seleccionado para integrar la misión Artemis II de la NASA, destacándose su valor estratégico, científico y tecnológico.

El microsatélite referido es un desarrollo tecnológico argentino de tipo CubeSat (clase 12U) cuyo objetivo es orbitar la Luna en un vuelo tripulado. Este proyecto representa un hito para la ciencia y la ingeniería espacial argentina, al ser el único satélite latinoamericano seleccionado para dicha misión.

El ATENEA, no solo representa un logro institucional, sino que constituye una plataforma experimental de alta complejidad tecnológica diseñada para operar en el entorno del espacio profundo, particularmente en el contexto de la misión Artemis II.

Por ello la participación de la Argentina en la misión Artemis II mediante el envío de un satélite propio, constituye un hecho de relevancia histórica ya que no solo implica la inserción en un programa espacial de escala global, sino que además posiciona al país como generador de tecnología de punta en el ámbito aeroespacial.

El desarrollo del ATENEA promueve la generación de capacidades en áreas estratégicas, tales como las comunicaciones espaciales, la electrónica avanzada y el software embarcado, todas ellas fundamentales para el desarrollo autónomo de tecnología y la consolidación de la soberanía nacional en materia científica.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

En este marco, el proyecto en cuestión evidencia la capacidad del sistema científico argentino para articular esfuerzos entre organismos públicos, universidades nacionales y empresas tecnológicas, logrando resultados concretos en un área altamente competitiva.

Resulta significativo y destacable el aporte realizado por la Universidad Nacional de La Plata, la que contribuyó activamente en desarrollo del satélite a través de grupos de investigación de sus facultades, principalmente Ingeniería y Ciencias Exactas, en lo relativo a tareas vinculadas al diseño y análisis de subsistemas electrónicos, la evaluación de componentes aptos para condiciones espaciales y el desarrollo de parte del software de apoyo y simulación. Todos aportes que se inscriben en la experiencia previa de la universidad en proyectos satelitales y en ingeniería aplicada.

A tales efectos, es importante destacar el impacto formativo del proyecto, que involucró a estudiantes universitarios, investigadores y jóvenes profesionales, contribuyendo ello al fortalecimiento del capital humano en disciplinas claves para el futuro del país.

Por todo lo expuesto, habida cuenta que estas destacables participaciones reafirman el rol central de la provincia en la producción de conocimiento y en la formación de profesionales altamente capacitados, es que solicito a los Sres./as. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

  
MARIA SILVINA NARDINI  
Diputada  
H.C. Diputados de la Pcia. de Bs. As.